COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR
SECUNDARIA
REGLAMENTO DE CLASE
ESPAÑOL I
2018-2019

Con el objeto de crear una atmósfera de trabajo y orden propicio para el aprendizaje, es necesario observar las siguientes medidas disciplinarias, basadas en la convicción y la buena educación:

I. Presentación

1. Portar correctamente y en todo momento el uniforme y credencial escolar.
2. El peinado de caballeros: Casquete regular, sin copetes.
3. El peinado de niñas: Cabello recogido con moño blanco.

II. Disciplina

1. Puntualidad al inicio de clase (máximo 3 minutos de tolerancia).
2. Puntualidad en la entrega de tareas y trabajos. En caso de enfermedad, la evaluación de tareas tendrá un máximo de 80%.
3. Asistencia constante (en caso de faltar, justificar al día siguiente con el formato requerido y avalado por la titular).
4. El uso de casilleros únicamente se dará por la mañana, antes de las 7:00, al inicio del primer receso y a la salida de 2:30 a 2:45 p.m.

III. Orden en el salón:

1. Estar ubicados en su lugar con el material correspondiente de cada asignatura; la mochila estará en el lado izquierdo.
2. El material que no corresponda a la asignatura en turno será recogido por el profesor, éste será entregado a la titular al final del día.
3. Está prohibido el uso de aparatos electrónicos y/o cargadores.
4. Contestar y saludar de pie a cualquier autoridad que ingrese al salón de clases.
5. Dirigirse a sus compañeros por su nombre.
6. En caso necesario, pedir autorización para entrar al salón y solicitar el permiso para salir.
7. Para dirigirse a la biblioteca, presentar permiso y credencial de la misma.
8. En el cambio de clase, los permisos se solicitarán a la titular de grado.
9. Dentro del salón no podrán consumir alimentos ni bebidas de sabor, únicamente agua simple con previa autorización del profesor.

IV. Comunicación:

1. Las citas con papás se indicarán a través del cuaderno de la asignatura con la firma del profesor. El alumno anotará el motivo y a su vez le avisará a la titular para que formalice la cita en el formato correspondiente.

V. Forma de trabajo de la asignatura:

1. **Materiales** (Cuaderno, libro de lecturas (martes), diccionario, lecturas seleccionadas).

Estructura del cuaderno: Forrado de papel verde claro, marginado, foliado, con datos generales en la parte superior de todas las hojas (del lado izquierdo se colocarán el nombre del alumno y la fecha, del lado derecho el grado, el grupo, el número de lista y fecha) **hechos a mano**, además de todos los resúmenes y ejercicios de los temas vistos en clase durante el bimestre escritos con correcta ortografía. **No se aceptará información que no se haya dado en clase.**

a. PORTADA DE DATOS GENERALES
- Nombre de la escuela
- Nombre del alumno
- Grado y grupo
- Asignatura
- Profesor
- Ciclo escolar

b. REGLAMENTO DE CLASE
c. EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA
d. CARÁTULA
- Por mes, indicando el número del bimestre y el valor

2. **Tareas**: Los alumnos realizarán productos **sencillos** que se relacionarán con cada uno de los temas a desarrollar, por lo que el número de tareas es variable. **Deberán estar siempre escritas a mano**.

VI. Forma de Evaluar:

1. Los meses de septiembre, octubre, diciembre, enero, marzo, abril y mayo serán evaluados sólo con el TRABAJO EN CLASE, éste equivaldrá al 100 % de la calificación:

A. Trabajo en clase

Comprende de cinco a siete aspectos a evaluar, cada uno tiene un valor máximo de 10, siempre y cuando el trabajo cumpla con las especificaciones dadas por el profesor. **La simple entrega de los trabajos no significa la obtención del 10.** Están agrupados de la siguiente forma:

I. CONOCIMIENTOS

1. Proyectos: Se refiere a cada uno de los temas que se desarrollarán durante el mayor tiempo de la clase, todos se evalúan de distintas formas y al inicio de cada uno se anuncia la forma de trabajar, así como las fechas de entrega. **Siempre hay un producto final de cada uno de los proyectos que puede ser individual o por equipo.**

2. Lecturas de novelas, antologías de cuentos y obras de teatro
-Réplica oral o escrita de la lectura autónoma asignada para cada periodo. Esta lectura en algunos momentos será guiada en el salón de clase por la profesora o se dejará leer de manera autónoma en casa. Cabe mencionar que estas lecturas serán compradas por los estudiantes y sólo se utilizarán en la escuela los días martes, si hay alguna situación extemporánea, se les avisará con tiempo a los alumnos.

3. Gramática
-Uno o dos dictados por periodo.

4. Comprensión lectora (libro de lecturas y diccionario los días martes).

II. HABILIDADES

1. Cuaderno (aspectos señalados ya anteriormente).

2. Tareas (relativas y de acuerdo a las características de cada grupo).

III. ACTITUDES

1. Participaciones (cada una de ellas equivale a una décima acumulativa para la calificación final).

2. Los meses de noviembre, febrero y junio serán evaluados de la siguiente forma:

Trabajo en clase 50% +
Examen trimestral 50%
Evaluación mensual 100%

Notas:

Se privilegiará el trabajo en el aula, por lo que **se espera una activa participación del alumno durante las clases al realizar las diversas actividades.**

La actividad permanente estará relacionada directamente con la lectura (comprensión, lectura en voz alta, análisis, comentarios, etc.) y se llevará a cabo regularmente los días viernes.

Es obligación del alumno traer el cuaderno diario, así como el material solicitado para el desarrollo de la clase.

En este esquema metodológico, **el trabajo que realizará el profesor consistirá en ser una guía y facilitador** para la realización de las actividades personales y en equipo, al utilizar los recursos didácticos que favorezcan el proceso de aprendizaje de manera gradual y progresiva.

Las actividades en equipo se evaluarán de manera individual: **"El trabajo es en equipo, pero la calificación es individual."**

VII. **Amonestaciones**: Cualquier falta leve, grave o muy grave a este reglamento, generará comunicación inmediata con el profesor, la titular y/o los padres de familia por medio de los formatos de avisos o llamadas de atención. Cuando éstos se acumulen en las faltas graves se establecerá una suspensión parcial o total; para las acciones muy graves se sancionará con el traslado a otro colegio o negativa de inscripción.

El presente reglamento ha de considerarse como un instrumento educativo que tiene la finalidad de indicar la ruta de trabajo en la asignatura y el ambiente educativo que facilite el normal desarrollo de la vida escolar.

Al calce firman de acuerdo, conocimiento y aceptación.

Alumno	Padre o tutor	Madre o Tutora
_____	_____	_____
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma